

## La transmisión de valores a través del deporte. Deporte escolar y deporte federado: relaciones, puentes y posibles transferencias

### The transmission of social and moral education through sports. School and federated sports: relationships, bridges and possible transfers

Roberto Monjas Aguado, Andrés Ponce Garzarán, Juan Manuel Gea Fernández  
Universidad de Valladolid (España)

**Resumen.** La relación deporte-educación en valores tiene muchos focos que merecen la pena ser considerados. En el presente artículo se parte de considerar la necesidad de ser conscientes de la importante presencia del deporte a nivel social, para posteriormente analizar su influencia como agente transmisor de valores, teniendo en cuenta que es necesario promover intencionadamente la relación deporte-educación en valores. No podemos pensar que la simple práctica deportiva favorece el desarrollo de valores adecuados, es necesario trabajar de forma intencionada este aspecto para que la relación sea positiva. Una vez fijado el marco de referencia se analiza un modelo de deporte escolar, el programa de deporte escolar del municipio de Segovia (PIDEMSG) como ejemplo de propuesta formativa que se viene desarrollando con éxito la última década y tomando como base el mismo se valora la posibilidad de cambiar la dirección habitual de la influencia entre deporte escolar y deporte federado, desarrollando transferencias desde el modelo de deporte escolar, habitualmente más formativo, al modelo de deporte federado, más competitivo y menos educativo. Se pretende, de este modo, hacer realidad el potencial del deporte como herramienta educativa. Siguiendo esta línea, se exponen alternativas de acción relacionadas con el desarrollo de competiciones formativas que pueden suponer un interesante cambio en la concepción y desarrollo del deporte.

**Palabras clave.** Competición formativa, deporte escolar, deporte federado, educación en valores, entrenador-educador.

**Abstract.** The relation between sport and social and moral education has many spots that are worth to be considered. In the present article we begin by considering the need to be aware about the significant presence of sport on a social level and how to analyze the influence it has as a social and moral agent, taking into account the need to intentionally promote the relationship sport – social and moral education. We cannot think that the simple sport promotes the development of appropriate values, it is necessary to work intentionally this aspect so that the relationship is positive. Once set the framework a model of school sports is analyzed, the Comprehensive Program Township School Sports in the municipality of Segovia (PIDEMSG) as an example of training proposal that has been developed successfully the last decade and based on it, we assess the possibility of changing the usual direction of influence between school sport and federated sport, developing transfers from the school sports model, usually more formative, to the more competitive and less educational federated sport. In this way we try to realize of sport as an educational tool reality. Following this line, alternative actions related to the development of training competitions that may pose an interesting change in the conception and development of sports are exposed.

**Keywords.** Training competition, school sports, federated sports, social and moral education, coach-educator.

#### Introducción

La aplicación del deporte en las primeras edades constituye un tema controvertido y que se encuentra rodeado habitualmente de tópicos que deben ser analizados. Cuántas veces no habremos oído hablar sobre la importancia del deporte como alternativa de ocio, como «fuente de salud» o incluso como «proyección de futuro» (deporte profesional). Sin embargo, no se realiza normalmente un análisis serio y riguroso de cómo se aplica el deporte realmente, porque puede ser un recurso educativo de primer orden, pero también puede generar aprendizajes no deseados: conductas discriminatorias, ejemplos negativos relacionados con la (des)igualdad, sentimientos y vivencias negativas «yo no valgo para esto...».

Es evidente que el deporte es considerado un instrumento educativo y socializador fundamental (Giménez, 2002; Hernández, 2005; Zulaika, 2005), pero el carácter formativo que se le atribuye no es algo que se produzca gracias a su simple aplicación. Es necesario desarrollar propuestas que incluyan líneas de acción concretas que permitan que el deporte desarrolle realmente ese potencial.

Desde esta idea, uno de los puntos de partida de nuestro trabajo será conocer los valores que se transmiten a través de la práctica deportiva. Debemos evitar utilizar tópicos o afirmaciones carentes de rigor. Para ello será importante que seamos capaces de hacer un análisis coherente de la utilización del deporte en el contexto educativo, diferenciando los contextos de aplicación y buscando ejemplos de transferencias positivas con relación a la adquisición de valores positivos en la formación de las personas.

En este sentido, en el presente artículo analizamos la utilización del deporte como transmisor de valores desde la relación entre el modelo de deporte escolar y el modelo de deporte federado, tomando como ejemplo el proyecto integral de deporte escolar en el municipio de Segovia

(PIDEMSG), proyecto que plantea un enfoque alternativo al modelo de deporte de competición habitual (González-Pascual, 2012; González, 2012; Pérez-Brunicardi, 2011). A partir de esta propuesta buscaremos las posibles transferencias entre ambos modelos, centrándonos en las alternativas que existen para desarrollar un modelo federado basado en planteamientos educativos.

#### Deporte y educación en valores. Análisis de una relación compleja

La relación deporte-educación en valores tiene muchos focos que merecen la pena ser considerados. Partiremos de considerar la necesidad de tener en cuenta la importante presencia del deporte a nivel social, para posteriormente analizar su influencia como agente transmisor de valores: Veamos a continuación algunas ideas al respecto.

En el contexto de la educación moral, la naturaleza social del deporte tiene una doble incidencia: por un lado, como elemento constitutivo del contexto cultural, ejerce una importante influencia sobre el sistema de valores imperante en la sociedad actual; por otro, al instalarse en la vida de las personas como una parte sustantiva de su realidad, actúa influyendo sobre la escala individual de valores que cada cual elabora desde su singularidad personal, en interacción con el entorno (Ruíz, 2014, pp. 74-75).

Este planteamiento ha sido tratado con detalle por diferentes autores, que reflexionan sobre el deporte como creación social (Berger y Luckmann, 2006), destacando la visión al respecto que aporta Veblen (2008) que analiza y critica los mecanismos que llevan a una clase social a apropiarse del ocio y entregarse al consumo.

#### *El deporte es una realidad social*

Existen múltiples formas de realizar actividad física en nuestra sociedad, incluso van apareciendo de vez en cuando nuevas propuestas que llegan a convertirse en modas o tendencias (actualmente la «zumba» o el parkour son buenos ejemplos) muy demandadas a nivel social. Como consecuencia, las instituciones públicas hacen una oferta cada

vez más amplia de actividades, si bien éstas suelen ir asociadas a la línea recreativa.

En este punto y para evitar confusiones, dejaremos claro a qué nos referimos cuando hablamos de deporte, concepto muy genérico que a veces es utilizado para hablar de cualquier actividad física, pero que nosotros queremos acotar con precisión para centrar el tema a tratar en este documento. Utilizaremos la definición de Ruíz (2012) que nos parece muy completa y recoge las características fundamentales que debe tener una actividad para ser considerada deportiva:

Actividad motriz institucionalizada, estructurada, organizada, codificada en forma de competición, con metas bien definidas y regida por reglas específicas donde se destacan el esfuerzo intenso, el uso de destrezas técnicas relativamente complejas, la puesta en juego del pensamiento táctico y la aplicación de estrategias, con el fin de alcanzar un rendimiento exitoso mediante la demostración de aptitudes, la superación de adversario(s) en competición, o el enfrentamiento a los elementos no humanos de la situación (p.24).

Como bien señala González-Pascual (2012), al hablar de deporte nos encontramos con diferentes concepciones o manifestaciones: recreación, educación, competición; con «diferentes grados de flexibilidad en su estructura». En nuestro trabajo vamos a abordar cómo pueden existir relaciones positivas entre las diferentes manifestaciones deportivas, intentando que la práctica deportiva sea verdaderamente un elemento formativo.

En cualquier caso, es una evidencia que entre las diferentes formas de realización de actividad física de nuestra época, el deporte ocupa un lugar central en los modos de vida y comportamiento humanos (Amat y Batalla, 2000; Castejón, 1995, 2004; Giménez, 2006). El sociólogo Elías Dunning (2003), lo expresa con mucha claridad al explicar cómo el deporte contribuye a la identificación de las personas dentro del colectivo del que forman parte, de modo que, por ejemplo, puede servir para manifestar sentimientos colectivos.

El propio currículum de EF (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa) se muestra de acuerdo con esta idea y ¿qué podemos decir de los medios de comunicación? El deporte es una parte importante y habitual de los mismos. Por ejemplo, la televisión ha supuesto que el deporte sea un hecho cotidiano en la vida de cualquier persona, con la especial influencia que esto puede tener en la vida de los niños (González-Arévalo, 2004) ya que normalmente se asimila el modelo basado en la competitividad y el éxito individual por encima de todo. En definitiva, esa presencia no siempre favorece que el deporte desarrolle su vertiente formativa, si bien, a veces, podemos encontrar ejemplos de las posibilidades que podrían tener los medios de comunicación a este nivel como en la reflexión publicada en una columna de un diario deportivo nacional (Velázquez, 2007):

El deporte por sí solo no educa. Es importante tener una mentalidad crítica y cuestionar un supuesto que no es del todo cierto: el deporte no educa por sí mismo. Es más, se enunciaría correctamente si dijésemos que para que tenga efectos educativos, el deporte debe estar orientado precisamente a eso. El alumno debe llevar con autonomía la cultura deportiva. Su objetivo, desde el principio, debe ser participar de la actividad deportiva, pero también contribuir a su mejora en el marco de una sociedad democrática... (p. 23).

En esta misma línea, vinculado al proyecto integral de deporte escolar del municipio de Segovia (PIDEMSG), que luego explicaremos con detalle, vemos que se está llevando a cabo un planteamiento formativo desde algunos medios de comunicación locales, «El Adelantado de Segovia» (2014) o «El norte de Castilla» (2014).

Para completar este apartado es necesario hacer constar otra realidad indiscutible, el deporte (o al menos alguna de sus manifestaciones, vinculadas al deporte de élite) es motivo constante de conversación entre personas de todas las edades.

Si el deporte es una realidad social indiscutible, tal es así que incluso ha sido denominado el siglo XX como «siglo del deporte» (Ruiz, 2014), habrá que buscar el modo para utilizar dicha realidad de forma que

favorezca los intereses formativos. Es necesario aprovechar la oportunidad formativa que nos ofrece, en coherencia con el pensamiento que considera que el deporte puede ser un agente transmisor de valores positivos para la formación personal (Giménez, 2002; Hernández, 2005; Zulaika, 2005). Una buena opción es analizar de forma crítica la presencia social del deporte y la influencia que los medios de comunicación. En esta línea encontramos ejemplos interesantes en García (2005), Gutiérrez (1995), López (2001), Prat y Soler (2006).

### ***La necesidad de promover intencionadamente la relación deporte educación en valores***

Los valores son principios normativos que regulan el comportamiento de la persona en cualquier momento, situación o circunstancia (López-Pastor, Monjas y Pérez-Brunicardi, 2003) y desde este concepto, podemos considerar la educación en valores como el proceso sistémico, pluridimensional, intencional e integrado que garantiza la formación y el desarrollo de la personalidad consciente; se concreta a través de lo curricular, extracurricular y en todos los ámbitos de la vida. La educación en valores ha de permitir que el sujeto ejerza opciones responsables dentro del pluralismo característico de la sociedad moderna, respetando al propio tiempo los valores y las creencias de otras personas y otros grupos sociales (Morón, 1997).

En este sentido, un proyecto que utilice el deporte para la educación en valores, como el PIDEMSG, que luego concretaremos, trata de incidir especialmente en valores como el respeto de las reglas, el juego limpio, la integración, la participación conjunta de chicos y chicas, la coeducación, el carácter no competitivo y la interrelación positiva de convivencia; para que los niños y las niñas aprendan a encontrar en los participantes de otros colegios compañeros de juego. Estos valores identifican una práctica deportiva formativa, y se sitúan dentro del grupo de valores que Gutiérrez (1995) identifica como «valores sociales». Son los valores básicos para el funcionamiento de una sociedad y que deben ser promovidos desde todos los ámbitos: escuela, familia, instituciones, etc. Desde esta perspectiva, el deporte, como agente socializador aporta su granito de arena en la construcción social y si se le da una orientación adecuada, lo hará de forma positiva. Por otro lado, no podemos olvidar que los valores están íntimamente vinculados, de modo que cuando uno se desarrolla se benefician los demás. Por poner un ejemplo, actitudes que fomenten la tolerancia y el respeto como puede ser la aceptación de las características de cada uno a la hora de desarrollar un juego, o que supone que todos deben participar sin importar su habilidad, (aunque fuese necesario para ello adaptar reglas, materiales, etc.) estarán dentro de una línea de actuación justa y solidaria y, además, suponen preocuparse por los demás, lo que posiblemente contribuirá a la amistad en el grupo (López-Pastor, Monjas y Pérez-Brunicardi, 2003). En definitiva, hablamos de educación en valores como un proceso global en el que intervienen muchos factores. En una sociedad como la actual la familia, la escuela, los medios de comunicación, ..., todos ejercen su influencia a la hora de educar en valores. Desde esta perspectiva podemos considerar el deporte un factor más, en muchos casos de gran importancia y es necesario que su incidencia se lleve a cabo en sentido positivo.

En esta línea, no podemos pensar que la simple práctica deportiva favorece el desarrollo de valores, como exponíamos, el deporte forma parte del proceso de socialización de las personas, pero es necesario trabajar de forma intencionada este aspecto para que la relación sea positiva (Contreras, 2006; Gutiérrez, 1995; Pérez-Pueyo, 2007; Velázquez, 2002). Existen interesantes ejemplos de los dilemas morales a los que puede verse sometido el participante en actividades deportivas, especialmente significativos en los niños, ya que si no prestamos atención, puede suceder que se promuevan actitudes negativas, contrarias a los valores que deseamos desarrollar, como nos muestra Ruíz (2012) al desarrollar un completo trabajo con propuestas en esta línea:

El jugador que, en una competición autogestionada, sabe que el balón que ha rematado a gol ha salido fuera antes de que se lo pasara a su compañero se enfrenta al dilema entre el deseo de triunfo, de logro personal y de pertenencia a un grupo que le

puede influir en sus decisiones y la defensa de la honestidad y de la actuación en coherencia con la verdad (p. 203).

No obstante, pese a no ser de forma espontánea generadoras de valores sociales y personales, el deporte constituye una excelente oportunidad para la promoción y desarrollo de tales valores. Dependiendo del uso, acertado o no, que de la actividad física se haga, se promocionarán valores loables para la persona y su colectividad, o, por el contrario, detestables para sí misma y su contexto social (Gutiérrez, 1995).

Así pues, la utilización educativa del deporte no se basa únicamente en su importante presencia a nivel social, sino que existe la posibilidad de darle un enfoque formativo con el que pueden llevarse a cabo interesantes procesos de diálogo, reflexión o debate, en torno a los cuales podemos contribuir al desarrollo de un pensamiento crítico que genere actitudes promotoras de valores realmente positivos (Prat y Soler, 2006; Ruíz, 2012; Velázquez, 2002).

En línea con este planteamiento, podemos plantear el reto de «Educar en el Deporte» (y no para el Deporte), tal y como apunta Monjas (2008), al señalar como finalidades de la utilización del deporte las siguientes: conseguir que los escolares aprendan y se eduquen a través del deporte que respeten las normas, que trabajen en equipo, que tengan una actitud crítica ante conductas y actuaciones negativas (discriminación, violencia, ...), que sean consientes de las dimensiones sociales que envuelven al deporte, que mejoren motrizmente, etc.

La utilización del deporte desde un punto de vista formativo supone, apostar decidida e intencionadamente por promover aquellos aspectos positivos que tiene, tratando de ser una alternativa a los usos inadecuados que en ocasiones conlleva. Hay varias dimensiones a tener en cuenta (Chamero y Fraile, 2012; Monjas, 2008; Velázquez, 2002), ya que no debemos olvidar que además de practicantes, en el deporte hay una participación como espectadores y como consumidores, en definitiva, como ciudadanos. En esta línea existen propuestas interesantes. Nos gustaría destacar a Torres (2002) y Castejón (2004). El primero de estos autores realiza una propuesta didáctica donde trata de integrar de forma interdisciplinar todos los elementos que intervienen en la práctica deportiva:

Al analizar los elementos del entorno en que los alumnos/jugadores están inmersos hay que señalar los propios valores de los jugadores/alumnos y su entorno inmediato, de los medios de comunicación social, de las organizaciones deportivas y de la política global educativa. La intervención en una educación en valores que tenga en cuenta todos estos elementos implicados requiere un tratamiento no solo individualizado de actuación sobre cada uno de ellos, sino una actuación interdisciplinar, el resultado será que el todo es más que la suma de las partes (Torres, 2002, p.66 ).

Por su parte, Castejón (2004) utiliza el término «Educación deportiva» para tratar de dar respuesta a todos los factores que inciden en la misma: la actividad física, la competición y las reglas, siempre desde la base de valores fundamentales como el respeto o la honestidad que deberían estar presentes en toda actividad deportiva. Recoge Castejón la propuesta «Sport Education» (Siedentop, 1994) y la idea es también desarrollada por Calderón, Hastie y Martínez (2011) que ven en el modelo de «Educación Deportiva» una alternativa interesante que, a través de trasladar el protagonismo al alumnado, puede contribuir a generar mayor motivación por una práctica deportiva que promueva valores adecuados.

#### ***El deporte y la transmisión de valores desde un punto de vista motriz, afectivo o social. La importancia del educador-entrenador***

Muchos son los valores atribuidos a la práctica deportiva: amistad, autoestima, civismo, competitividad -entendida como autosuperación personal-, cooperación, deportividad. ..., y encontramos diversos autores que tratan la relación del deporte con la educación en valores (Amat y Batalla, 2000; Castejón, 1995, 2004; Giménez, 2006; Gutiérrez, 1995, 2003; Fraile, 1996; Hernández, 2002, 2005; Monjas, 2008; Ruíz, 2012, 2014; Valdemoros, 2010; Velázquez, 2002; Zulaika, 2006).

También encontramos voces críticas, que nos alertan de las limita-

ciones reales, que consideran que la transmisión de valores como salud, recreación o fomento de la autonomía a través del deporte no se produce de forma espontánea, más bien se podría considerar que son meramente una «utopía deseable» (Torres y Torres, 2008). No debemos olvidar que, en muchas ocasiones, el deporte se ha apoyado en tópicos y argumentos sin rigor. No podemos considerar un valor «universal» lo que puede ser una simple relación puntual. Tal y como señalan diversos autores que analizan de forma crítica esta «otra cara de la moneda» del deporte (Coakley, 1990; Monjas, 2008; Velázquez, 2002; Zulaika, 2005), es importante conocer las creencias erróneas que llevan a pensar que el deporte de por sí forma el carácter, la existencia de intereses inapropiados que sustentan la práctica deportiva (el deporte como mercado comercial, escalera hacia la élite, ...), o los tópicos que asocian deporte y salud. Lemas como «lo importante es participar», «mens sana in corpore sano», o el «fair-play» pueden ser mensajes que escondan una realidad basada en la selección y la discriminación, donde únicamente interesa la victoria sin importar la forma.

Como exponen Prat, Font, Soler y Calvo (2004) el deporte y la actividad física son grandes recursos para desarrollar actitudes tales como la confianza, el respeto, la cooperación, la responsabilidad, la humildad, etc. Por el contrario, si no están adecuadamente orientados y dirigidos, el deporte y la actividad física pueden desarrollar actitudes tales como el egoísmo, el menosprecio, la incomprensión, la intolerancia, etc. Collado (2005) lo resume con mucha claridad:

Por lo tanto, las condiciones en las que se practiquen las tareas de aprendizaje deportivo es lo educativo, pues es lo que conduce a la autonomía de los jugadores y los componentes del deporte (físico, técnico, táctico, psíquico) son los medios para conseguir el fin: educar a través del deporte (p.444).

En definitiva, es importante razonar la postura sobre el tema evitando recurrir a tópicos sin demostrar, carentes de validez, tomando como base que el escenario socioeducativo se sustenta en unos principios ideológicos, relativos al propio deporte, la educación y el niño, que se traducen efectivamente en la transmisión de unos valores y actitudes (Ortega, 2009). En este sentido, la necesidad de transformar un objeto cultural como es el deporte en un objeto didáctico (Vázquez, 1999) nos lleva a pensar que es necesario desarrollar acciones específicas que realmente posibiliten que la relación entre deporte y educación en valores sea positiva.

Podemos considerar el deporte un elemento identificativo propio de la cultura moderna, que sin embargo posee manifestaciones muy diversas, desde el ámbito profesional muy presente en los medios de comunicación a través de manifestaciones educativas o recreativas. Si queremos que el deporte, objeto cultural, se convierta en objeto didáctico, es decir, que sea realmente un elemento formativo lo fundamental serán las condiciones en las que se desarrollen las prácticas deportivas, que deberán basarse en criterios educativos. Así pues, el enfoque que den a las mismas los diferentes agentes que intervienen en la actividad: organizadores, padres, amigos y, sobre todo, el modelo que transmita el educador que lleva a cabo las mismas (Chamero y Fraile, 2012; Gutiérrez, 2003; Hernández, 2002; Monjas, 2006). Esta consideración del educador como agente clave en la transmisión de valores es subrayado por Monjas, Ponce y Gea (2013):

La figura del educador es clave. Su compromiso con el desarrollo de valores, con el respeto a las reglas, etc. va a ser el aspecto más determinante a la hora de definir una orientación u otra de la actividad. Un modelo formativo y educativo es muy posible si contamos con personas comprometidas en este sentido, y si además cuentan con el apoyo institucional de su centro, y del resto de referentes, el deporte educativo puede comenzar a ser una auténtica realidad. (p. 33).

Cuando nos situamos en el contexto del deporte escolar, considerar al entrenador o monitor un agente educativo, hablar del entrenador como educador (Giménez, 2006) es una de las claves. No podemos olvidar la enorme influencia que ejerce sobre los deportistas, pensar que la persona que dirige las actividades deportivas de los escolares, ya sea el docente en las clases de Educación Física o el entrenador en un contexto

deportivo, es en primer lugar el responsable de la formación de sus deportistas y no solo de sus resultados. Ello supondría un importante cambio de perspectiva que contribuiría en gran medida a favorecer el desarrollo del potencial formativo del deporte. Para finalizar este apartado, queremos subrayar la importancia que las personas que dirigen la práctica deportiva, entrenadores y monitores, tienen como referentes educativos (Ponce, 2012): Todo buen profesor o entrenador ha de ser un buen educador y en esta línea dejamos estas citas que resumen muy bien la necesidad e importancia de considerar al entrenador como educador:

Dentro de la práctica deportiva el entrenador es uno de los elementos más importantes para que ésta se desarrolle correctamente. La filosofía que tengan los entrenadores sobre el deporte escolar va a influir de forma determinante sobre su puesta en práctica, lo que nos debería hacer reflexionar en profundidad sobre la formación más adecuada y las características que como educadores deben poseer estos entrenadores (Giménez, 2002).

El entrenador no es únicamente entrenador entendiéndolo por tal al responsable de preparar física, técnica y tácticamente a los jugadores; es también un educador que explícitamente transmite una serie de valores al grupo filosofía de equipo, e implícitamente, currículum oculto, con sus actitudes y comportamientos. También dirige a un grupo humano con unas características concretas en un marco determinado y en donde las relaciones interpersonales juegan un papel muy importante (Castro y Trigo, 2012).

No obstante, como exponíamos anteriormente, la transmisión de valores a través de la práctica deportiva no es solo resultado de la acción del educador. Como subraya en su modelo ecológico Gutiérrez (1995), el proceso será el resultado de la intervención de todos los agentes implicados en el proceso, si bien, como hemos puesto de manifiesto en este apartado, consideraremos al educador un agente clave en la medida en la que está en contacto directo con los sujetos que reciben la acción educativa.

### **El potencial del deporte como agente transmisor de valores. El ejemplo del PIDEMSG, una propuesta de deporte escolar alternativa**

En este apartado vamos a presentar una propuesta que puede ser un interesante referente a la hora de plantear el potencial del deporte como agente transmisor de valores (González-Pascual et al., 2012; Jiménez et al., 2014, 2015). Se trata del Proyecto Integral de Deporte Escolar del Municipio de Segovia (PIDEMSG).

El PIDEMSG surge en el año 2009 como proyecto de investigación I+D+i desarrollado conjuntamente por el Ayuntamiento de Segovia y la Universidad de Valladolid, con la colaboración en sus primeros años de la Junta de Castilla y León (Pérez-Brunnicardi, 2011). En las investigaciones más relevantes sobre este proyecto llevadas a cabo se recoge la necesidad de plantear un modelo de deporte escolar alternativo, alejado del enfoque tradicional competitivo, propio de la práctica deportiva federativa (González-Pascual, 2012; Gonzalo, 2012; Pérez-Brunnicardi, 2011), que habitualmente se centra más en el resultado que en el proceso. En la práctica deportiva federativa la competición es el centro de la actividad y las normas son rígidas, las específicas de cada deporte, sin posibilidad de adaptación.

Hasta la aparición del PIDEMSG, el programa de deporte escolar que desarrollaba el Ayuntamiento de Segovia reproducía sin más el modelo federativo, es decir, competiciones deportivas específicas de cada deporte, de modo que en paralelo había competiciones deportivas federadas y competiciones deportivas escolares, aunque en algunos deportes se fusionaban, dado el reducido número de participantes. Esta realidad suponía que el enfoque deportivo se centraba en la promoción de valores relacionados con la competición, favoreciendo la selección de los más hábiles por encima de la participación, la especialización frente a una formación global y la competitividad frente a la cooperación. La

utilización con carácter formativo del deporte ofrecía, por tanto, numerosas dudas, de ahí la necesidad de desarrollar un proyecto diferente, centrado en la promoción de la práctica deportiva y desarrollar valores positivos relacionados con la misma, como la cooperación, la amistad, el respeto, etc., desde actividades participativas que permitan a los escolares disfrutar de la práctica deportiva teniendo acceso a una oferta amplia y variada que favorezca su vinculación a la misma.

El modelo que adopta el PIDEMSG es un modelo que Clemente y Zaragoza (2004) definen como «modelo multipropósito formativo», con finalidades vinculadas a la educación, que van más allá del carácter recreativo sin más propio de otros enfoques deportivos.

El proyecto estaba inicialmente pensado para escolares de seis a 16 años, pero los resultados positivos del modelo han supuesto que se haya ampliado la franja de edad abarcando también la Educación Infantil y el Bachillerato (cuatro a 20 años). Es importante subrayar que hasta secundaria el PIDEMSG no es un modelo alternativo de deporte escolar, sino que se constituye como el modelo de deporte escolar «oficial»; no hay un modelo paralelo de deporte escolar a nivel institucional (González-Pascual, 2012; Pérez-Brunnicardi, 2011). Sin embargo, en secundaria y bachillerato, aunque el deporte escolar se desarrolla a través del proyecto, hay una convivencia de los dos modelos, con actividades de competición más tradicionales, vinculadas a deportes específicos (en especial, fútbol-sala, baloncesto y voleibol) y actividades alternativas, en la línea de las que se plantean para educación infantil o educación primaria, basadas en un modelo polideportivo abierto y flexible, como luego detallaremos.

El proyecto está ya consolidado, como lo demuestra que el organismo que gestiona el deporte en el ayuntamiento de Segovia, el Instituto Municipal de Deportes (IMD) ha apoyado la prolongación del programa de deporte escolar y actualmente está en vigor un nuevo convenio de mutua colaboración Ayuntamiento-Universidad de Valladolid con una duración de cuatro años (2014-2018), lo que supone que el PIDEMSG va camino de completar una década de aplicación.

### **La formación a través del deporte, esencia del PIDEMSG. Características básicas**

#### *Objetivos*

Las señas de identidad del programa se basan en la promoción de la formación y participación a través del deporte. Los objetivos del programa explicitan claramente estas señas de identidad (González-Pascual et al., 2012; Jiménez et al., 2014, 2015; Manrique, López-Pastor et al., 2011): (a) permitir la mejora de la calidad del Deporte Escolar en Segovia; (b) incrementar el nivel de realización de actividad física regular en la franja de población de cuatro a 16 años en la ciudad de Segovia; (c) mejorar la satisfacción de los participantes en el programa; (d) generar hábitos de práctica física-deportiva en la población y disminuir los niveles de obesidad de los participantes en el programa; (e) elevar los niveles de participación en actividad físico-deportiva de escolares de los dos géneros a través de un programa de Deporte Escolar formativo y global; (f) incrementar el bagaje motriz y la cultura deportiva de esta población; (g) evitar situaciones de especialización precoz, por sus efectos negativos a nivel personal y deportivo; (h) mejorar de la condición física, habilidad motriz y competencia deportiva de la población escolar segoviana; (i) consolidar una estructura de deporte y actividad física a nivel escolar; (j) introducir nuevas formas de coeducar y enseñar desde la perspectiva de género y mejorar los instrumentos de educación no formal para la concienciación social en materia deportiva; (k) crear un marco estable de trabajo, intercambio y colaboración de todos los agentes sociales y educativos; (l) establecer un programa de formación inicial y permanente de los técnicos deportivos encargados de llevar a cabo el Deporte Escolar.

En definitiva, el PIDEMSG forma parte de un proceso de socialización que tiene lugar a través de la práctica deportiva, y por tanto influye en la educación que reciben sus participantes, contribuyendo a la asimilación de valores como el respeto, la cooperación, la integración o la amistad. Para lograr esta finalidad es necesario llevar a cabo un

planteamiento que incida de forma específica en la necesidad de utilizar el deporte y la práctica deportiva como medio de relación y encuentro entre los participantes, dejando el resultado en un segundo plano y favoreciendo la participación de cualquier persona que quiera acercarse a la práctica deportiva, sin normas o reglamentos rígidos. Por ejemplo, si los niños de un colegio que quieren participar en un encuentro son menos de los que se requieren habitualmente para formar un equipo en una disciplina deportiva, se juntarían con los de otro colegio. De hecho, en muchas ocasiones juegan mezclados niños de diferentes centros educativos.

Finalmente, el PIDEMSG tiene como referencia básica considerar el deporte como una actividad formativa que permita una práctica continuada, evitando un alto grado de especialización y sin una orientación específica a la competición, de modo que las prácticas deportivas son adaptadas a los participantes (Monjas, Ponce y Gea, 2013).

El carácter integrador y participativo del programa se refleja en que es un programa que está abierto a la participación de todos los centros educativos del municipio de Segovia, tanto públicos, como concertados, incluido el único centro de Educación Especial que existe en la ciudad. Las actividades son llevadas a cabo en los diferentes centros educativos o en instalaciones deportivas cercanas y se incluyen dentro de la oferta de actividades extraescolares de cada dentro, en la jornada de tarde. Los grupos son heterogéneos, dependiendo del número de participantes, pueden juntarse alumnos de diferentes cursos, en realidad los grupos ya de partida están diseñados para alumnado de un mismo ciclo, es decir, abarcando dos cursos a la vez, y además, en los encuentros se mezclan durante las actividades alumnado de diferentes centros educativos.

Por otra parte, el programa es gratuito, por lo que puede participar cualquier escolar, independientemente de la situación económica vivida en el ámbito familiar. Asimismo, se fomenta la participación de los escolares en las actividades deportivas, en especial de aquellos con menos recursos o capacidades. Este planteamiento es coherente con la promoción de la integración a través de la práctica deportiva, favoreciendo la accesibilidad de cualquier persona a la misma.

Para completar el sentido formativo del programa, cada semana en los medios de comunicación locales y la web del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia sale una crónica de los encuentros de la semana anterior. En estas crónicas se pone el acento en los aspectos formativos de la actividad desarrollada, sin aludir a resultados o clasificaciones por centros.

#### **Agentes del programa**

Podemos identificar seis agentes clave en el desarrollo del programa, que tratan de dar una respuesta a la necesidad de desarrollar un programa de intervención global, en la línea de lo expuesto por Gutiérrez (1995) y Torres (2002): investigadores, coordinadores del programa, profesorado de referencia de los centros educativos, monitores, familias y técnicos deportivos de la Universidad y del IMD (Ayuntamiento).

Cada uno desempeña un rol específico que contribuye al papel formativo del programa: (a) los investigadores aportan información básica sobre el programa, qué aspectos son mejorables, qué valores se están promoviendo, ...; (b) los coordinadores y monitores del programa son los agentes clave por su contacto con los escolares, a ellos corresponde desarrollar el programa de forma que favorezca actitudes de cooperación, integración, respeto y amistad; (c) el profesorado de los centros educativos favorece la implementación del programa y puede, desde su área, aprovechar el tipo de trabajo que se hace en el proyecto para realizar una labor coordinada; (d) los técnicos deportivos de la Universidad y del IMD son los agentes que favorecen la puesta en práctica del programa ejerciendo la importante labor de gestores del mismo, colaborando en diversos aspectos: gestión de espacios e instalaciones, difusión a nivel social y específicamente entre el alumnado universitario, gestión económica, etc; (e) finalmente, las familias son otro de los agentes implicados, que recibe información sobre el programa y que puede contribuir al desarrollo positivo del mismo valorando la

formación que se está llevando a cabo, convirtiéndose de forma espontánea en colaboradores a la hora de difundir el programa, aportando sus opiniones, etc.

#### **Estructura del programa**

Para el desarrollo del programa los escolares se distribuyen en cinco categorías, actividad física jugada (2º y 3º de Educación Infantil, de cuatro a seis años), prebenjamín (primer ciclo de Educación Primaria, de seis a ocho años); benjamín (2º ciclo de Educación Primaria, de ocho a 10 años); alevín (3º ciclo de Educación Primaria, de 10 a 12 años) y Educación Secundaria y Bachillerato (12-20 años, ya que incluye alumnado de la Escuela de artes y oficios que abarca hasta esta edad).

#### **Tipo de sesiones**

A lo largo del curso se llevan a cabo dos tipos de actividades: los entrenamientos en los centros educativos (una vez por semana) y los «encuentros», que se llevan a cabo entre alumnado de todos los centros educativos los viernes por la tarde. Estos encuentros tienen carácter semanal, excepto en Educación Infantil, que se realizan una vez al mes y en primer ciclo de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, en donde los encuentros tienen un carácter quincenal.

El enfoque de las sesiones y los encuentros es claramente formativo. Los encuentros son reuniones de todos los centros educativos en una instalación deportiva de referencia donde los escolares ponen en práctica el deporte desarrollado durante la semana con niños y niñas de otros centros educativos. En los encuentros se permite que niños y niñas de diferentes colegios puedan jugar en un mismo equipo para equilibrar el número de participantes, o directamente se mezclan en diferentes equipos. Por otro lado, la duración de los partidos es corta, suele estar en torno a los diez minutos, procurando que todos los niños y niñas jueguen un tiempo similar, independientemente de su nivel de habilidad y dominio del deporte concreto que ese esté practicando. En cada encuentro se van rotando los equipos, de modo que pueden llegar a jugar seis o siete situaciones de partido cada equipo, con la norma de que al final de cada uno los niños y niñas se saludan y felicitan. Además, la figura del árbitro es sobre todo didáctica, de modo que no se limitan a señalar faltas o aplicar el reglamento, sino que explican las normas a los participantes o incluso realizan alguna adaptación cuando lo consideran necesario (Martínez, et al., 2012).

#### **Contenidos y enfoque metodológico**

El programa tiene carácter polideportivo, promoviendo el aprendizaje y la iniciación a una amplia variedad de modalidades deportivas, tanto a lo largo de cada curso como en el desarrollo total del programa. Por tanto, nos encontramos con un programa con un enfoque multideportivo y alternativo al deporte convencional. No obstante, el carácter alternativo de la propuesta no se basa solo en los contenidos, sino que se asienta en un planteamiento metodológico de enseñanza deportiva basado en la Enseñanza para la Comprensión, por entender que es el modelo que mejor se ajusta a los intereses formativos buscados. Este modelo, introducido en España por los profesores Devís y Peiró (1992), plantea una enseñanza basada fundamentalmente en la comprensión de los principios tácticos básicos de los diferentes grupos de deportes mediante la comprensión. El programa sigue la idea desarrollada por Monjas (2006, 2008), que plantea una doble acepción al término «comprensión». Así, cuando hablamos de comprensión podemos referirnos, además de a los aspectos tácticos deportivos, a la necesidad de que los participantes comprendan también aspectos actitudinales, como forma de vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje deportivo y la educación en valores de una manera clara favoreciendo actitudes de respeto, integración y cooperación:

«... hay una doble perspectiva a la palabra comprensión: comprender la naturaleza táctica del juego y comprender a los demás, ser capaces de pensar en nuestros compañeros, darnos cuenta de su situación, tener la capacidad de empatizar» (Monjas, 2006, p.169).

## **La educación en valores en el PIDEMSG. Análisis del proyecto a partir de los estudios llevados a cabo sobre el mismo**

El planteamiento del proyecto trata de incidir en valores como el respeto de las reglas, el juego limpio, la integración, la participación conjunta de chicos y chicas, la coeducación, el carácter no competitivo y la interrelación positiva de convivencia; para que los niños y las niñas aprendan a encontrar en los participantes de otros colegios compañeros de juego y no contrarios contra los que competir. La consecución de estas metas no se puede generar de forma espontánea, es necesaria la labor adecuada de los diferentes agentes, en especial, monitores y coordinadores, desarrollando sesiones apropiadas y a través de los encuentros donde se pone de manifiesto verdaderamente el aprendizaje. Pero esta declaración de intenciones del programa no se queda únicamente ahí. El PIDEMSG ha supuesto un momento clave en el desarrollo del deporte escolar en el municipio de Segovia. Prueba de ello son las investigaciones y publicaciones relacionadas con este programa (González-Pascual, 2012; González-Pascual et al., 2012; González-Pascual, Manrique y López-Pastor, 2011; Gonzalo, 2012; Gonzalo, et al., 2011; Jiménez et al., 2014, 2015; Manrique, Gea y Álvaro, 2012; Manrique, Monjas y López-Pastor, 2011; Martínez, Pérez-Brunicardi y López-Pastor, 2012; Pérez-Brunicardi, 2011).

El análisis de los estudios e investigaciones que se han llevado a cabo sobre el proyecto (Monjas, Ponce y Gea, 2013) nos permite concluir que la aplicación del PIDEMSG desarrolla un modelo deportivo formativo, invitándonos a reflexionar sobre la posibilidad de transferir este tipo de propuestas a otros contextos, para promover que el deporte sea realmente una actividad educativa. Tomando como referencia la relación deporte-educación en valores, destacamos algunos de los puntos fuertes del modelo: (a) el PIDEMSG favorece la integración y la comunicación intercultural debido a sus características pedagógicas y el desarrollo de valores educativos (Carter, 2012); (b) es destacado el carácter educativo y la transmisión de valores que se puede lograr a través de la actividad físico-deportiva con un programa como el PIDEMSG (González-Pascual, 2012; Gonzalo, 2012; Ponce, 2013); (c) se ve una evolución positiva en actitudes de compañerismo, igualdad, cooperación y respeto a las reglas, que se dan con asiduidad en los encuentros (González-Pascual, 2012; Medina, 2013); (d) se trabaja en la línea de hacer participar en igualdad de condiciones tanto a los niños como a las niñas, para acabar con los estereotipos tradicionales de género y los prejuicios de valor (San Pedro, 2014); (e) en el trabajo de Ponce (2012) se analiza la transferencia positiva de las actitudes y valores que promueve un modelo formativo como el PIDEMSG hacia el deporte tradicional federativo. Asimismo, subraya la necesidad de que los entrenadores se impliquen en esta línea, destacando las dificultades con las que se encuentran a veces los participantes en un modelo formativo cuando se encuentran en un contexto competitivo como el deporte federado.

No obstante, también encontramos carencias que deben ser reforzadas (González-Pascual, 2012; Gonzalo, 2012; Hortal, 2012; San Pedro, 2014), en especial, las siguientes:

- La necesidad de mejorar la formación de los monitores del proyecto.
- Contar con instalaciones y materiales exclusivos para la actividad (en algunos centros no cuentan con materiales e instalaciones apropiados para la actividad).
- Mejorar la difusión del proyecto en los centros educativos.
- La dependencia económica del proyecto con relación a las instituciones, que condiciona la oferta que cada año puede promoverse.

### **La transferencia habitual de deporte federado a escolar se puede cambiar**

Cuando nos planteamos la utilización «pedagógica» del deporte es importante ser conscientes de que habitualmente se alude a una problemática derivada de una interpretación del deporte vinculada a la compe-

titación por encima de todo. Esto supone que actitudes negativas (excesiva agresividad, falta de honestidad, competitividad por encima de todo,...) son transferidas desde el deporte federado, basado en ese modelo competitivo, al escolar, normalmente más participativo. No obstante, existen planteamientos muy interesantes que pueden servir de base para generar un modelo de deporte federado más formativo, intentando que las transferencias se produzcan en la dirección contraria, desde planteamientos formativos a los contextos más competitivos. Veamos algunos de ellos:

Amat y Batalla (2000) plantean que para que los deportes eduquen en valores es necesario que fomenten el autoconocimiento y mejoren el autoconcepto, potencien el diálogo para la resolución de conflictos, promuevan la participación de todos, creen un espacio para la autonomía personal, utilicen el fracaso como factor educativo, promuevan la aceptación y el respeto a las diferencias y favorezcan el desarrollo de habilidades sociales. También Espada y Calero (2011, p.52) exponen que el deporte para ser educativo debe ser «participativo, coeducativo, adaptativo, integrador, complementario, coordinado, sano y seguro, así como educativo en la competición».

Ruiz (2014) sintetiza las ideas de estos autores con una propuesta que incluye siete ejes de actuación: (a) un buen clima socioafectivo dentro del grupo; (b) la atención a las personas desde la inclusividad; (c) las acciones tendentes a superar el sexismo; (d) una orientación intercultural; (e) un tratamiento adecuado de la competitividad; (f) la promoción del juego limpio; (g) la prevención de conductas violentas.

Estas ideas se recogen muy bien en la propuesta de competición formativa que se desarrolla en el PIDEMSG, los denominados «encuentros» que antes explicamos. Tomando este programa como punto de partida, es decir, desde la aplicación del modelo de deporte escolar, y buscando su relación con la transmisión de valores, aspecto estudiado específicamente en diferentes investigaciones (Carter, 2012; Escudero, 2012; Lapaz, 2013; Medina, 2013; Mencos, 2014; Ponce, 2012, 2013; San Pedro, 2014) planteamos algunas alternativas formativas que podrían suponer un cambio significativo en las conductas que se desarrollan en la práctica deportiva federada, especialmente en las edades que coinciden con el deporte escolar y que se concretan en una concepción formativa de la competición deportiva.

### **Ideas finales: las competiciones formativas**

Si queremos convertir la competición en un elemento formativo es necesario que vaya acompañada de actuaciones concretas que eviten que ese potencial formativo se quede en la teoría, consiguiendo que actitudes y valores positivos estén pues en la práctica deportiva cotidiana.

En el PIDEMSG se ha implantado un modelo alternativo de competición, donde los resultados pasan a un segundo plano y siguen la línea de los planteamientos de Ruiz (2014), demostrando que otro tipo de deporte sí es posible.

La competición en el PIDEMSG se regula a través de los denominados «encuentros», actividades donde se reúnen escolares de los diferentes colegios de Segovia.

Además del PIDEMSG, existen planteamientos alternativos que se están desarrollando en esta línea que es interesante destacar, como por ejemplo la «Liga Diversala», que tiene lugar también en Segovia, en la que se busca conjugar un planteamiento de rendimiento y un enfoque participativo, con reglas que favorecen esta idea. Por ejemplo, mezclar los equipos en el último periodo si la diferencia es muy amplia. De este planteamiento se han hecho eco los medios de comunicación locales de la ciudad de Segovia y ha tenido una buena aceptación, con 28 equipos que participan en la liga. No obstante, la federación de fútbol no ha querido acoger la iniciativa, pese a que no cuenta con competiciones adaptadas en el caso del fútbol-sala, de modo que juegan con las mismas reglas los niños y niñas de seis años, que los equipos de la liga nacional. Puede consultarse la propuesta en la web del Deportivo Independiente, o la noticia que explica Martín (2014) en el Adelantado de Segovia, periódico local.

Es evidente que habrá aspectos de este tipo de propuestas que no sean aplicables en todos los contextos, pero sí sería positivo que en cualquier ámbito del deporte se realizase un análisis de la relación deporte-educación en valores, ver qué aspectos están siendo verdaderamente formativos y cuáles no y tratar de desarrollar acciones concretas encaminadas a generar una relación positiva que haga del deporte una herramienta verdaderamente educativa. Todos unidos (instituciones, clubes, medios de comunicación, técnicos, familiares y aficionados), siempre desde un proceso formativo, debemos luchar por conseguir un deporte educativo, evitando que actitudes y valores inapropiados se pongan de manifiesto.

Para terminar, desatacamos algunas ideas relacionadas con la competición que pueden ser tenidas en cuenta:

#### **La regulación de los arbitrajes**

Una competición adecuada debe apoyarse en una concepción formativa del arbitraje. En el PIDEMSG el árbitro es considerado una persona que regula el desarrollo de la actividad, favoreciendo el aprendizaje de reglas y actitudes apropiadas en la práctica deportiva. Cuando intervienen, que no es en todos los casos, dinamizan y regulan la actividad, e incluso detienen la misma si ven necesario explicar algún aspecto relacionado con la técnica, la táctica o conductas que se producen en el juego, pero no llevan ningún control del resultado.

En este sentido, es importante contar con una buena formación arbitral, no solo desde el punto de vista técnico, también en su vertiente formativa. Asimismo, es posible desarrollar propuestas de competición autoregulada, donde los propios participantes se ponen de acuerdo sin necesidad de que exista la figura de un árbitro. Existen ejemplos a este nivel, como muchas competiciones de baloncesto con formato 3x3 o el golf, donde no existe una figura arbitral al estilo de otros deportes, sino que la competición se basa en la responsabilidad y autorregulación de los propios participantes.

#### **Utilización formativa de los medios de comunicación**

Habitualmente los medios de comunicación reproducen un tipo de información basada en los resultados, que no da importancia al proceso; pero es posible plantear otro tipo de información, que no tiene por qué ser incompatible con los habituales resultados deportivos, pero que permita conocer otras facetas del deporte más vinculadas a la formación deportiva. El PIDEMSG es un buen ejemplo de las posibilidades a este nivel, donde semanalmente disponen de un espacio en los medios de comunicación locales para explicar la propuesta que se está desarrollando, con fotografías y testimonios de la participación de los escolares en el proyecto. Se pueden ver ejemplos en:

- El adelantado (2014).
- El norte de Castilla (2014).

#### **La importancia de que el modelo llegue a Educación Secundaria y Bachillerato**

El PIDEMSG constituye un ejemplo consolidado en el ámbito de la Educación Primaria como propuesta alternativa, pero convendría que esta propuesta no se quede en las edades inferiores y que tenga continuidad en otros niveles educativos, como Educación Secundaria y Bachillerato. Desde el año 2013 se está avanzando en esta línea y hasta el momento los resultados están siendo positivos (Ponce y López-Pastor, 2014). En este contexto ya existen indicadores que demuestran que es posible seguir progresando en la búsqueda de un deporte formativo donde todas las personas tengan un lugar, por ejemplo, la buena participación, especialmente en el caso de las chicas; el desarrollo del modelo de encuentros deportivos con un buen ambiente de convivencia o la actitud positiva en general de los estudiantes hacia la propuesta. Los datos de que disponemos en el presente curso 2014-2015 corroboran los indicadores expuestos, en particular la buena participación femenina en los encuentros polideportivos, en los que llega a ser superior a la masculina.

## **Conclusiones**

Una vez desarrollada la temática del artículo, exponemos nuestras conclusiones:

La relación deporte-educación en valores no es espontánea, es necesario plantear acciones específicas que promuevan el desarrollo de actitudes positivas relacionadas con la amistad, igualdad, integración y cooperación.

El PIDEMSG es una propuesta formativa de deporte escolar que tiene lugar en Segovia, en la que la relación deporte-educación en valores se promueve a partir de un planteamiento formativo de enseñanza deportiva y la utilización de competiciones con carácter participativo y educativo, los denominados «encuentros».

Los planteamientos formativos en la práctica deportiva deberían estar vinculados a cualquier contexto. En este sentido, sería deseable que el deporte federado pudiera adoptar ideas y criterios transferidos desde modelos educativos.

Promover un deporte verdaderamente educativo es un reto apasionante y se están desarrollando acciones interesantes que favorecen desde criterios participativos actitudes positivas en esta línea. La utilización de competiciones formativas, que cambien la perspectiva tradicional, es una alternativa que puede ser muy positiva y en el PIDEMSG ya se están llevando a la práctica ejemplos en Educación Primaria y Educación Secundaria.

## **Agradecimientos**

Este estudio es parte del proyecto I+D+i denominado: «Desarrollo y evaluación del Programa Integral del Deporte en Edad Escolar en la ciudad de Segovia para la franja de edad de cuatro a 16 años en la ciudad de Segovia (2011-2014)», desarrollado a través de un convenio de I+D entre el IMD del Excmo. Ayuntamiento de Segovia y la Universidad Valladolid, con una duración de cuatro años (2011-2014).

## **Referencias**

- Amat, M. y Batalla, A. (2000). Deporte y educación en valores. *Aula de Innovación Educativa*, 91, 10-13.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (2006). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Calderón, A., Hastie, P. y Martínez, D. (2011). El modelo de educación deportiva (Sport Education Model) ¿Metodología de enseñanza del nuevo milenio? *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 395, 63-80.
- Carter, B. (2012). *La integración del alumnado inmigrante en el programa de deporte escolar de Segovia* (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 27 de Abril]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1602>
- Castejón, F. J. (1995). *Fundamentos de Iniciación Deportiva y Actividades Físicas*. Madrid: Dykinson.
- Castejón, F. J. (2004). Una aproximación a la utilización del deporte. Educación deportiva. *Revista digital lecturas de EF y deportes*, 77. [Consulta: 2013, 25 de Abril]. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd77/deporte.htm>
- Chamero, M. y Fraile, J. (2012). Educación y deporte: relaciones, construcciones e influencias mutuas. *Revista Wanceulen E.F. Digital*, 9, 10-24. [Consulta: 2013, 28 de Abril]. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3904480>
- Clemente, J. J. y Zaragoza, J. (2004). El técnico deportivo-educador como pieza fundamental en el proceso de aprendizaje. En Nuviola, A.; Clemente, J. J. y Zaragoza, J. (Coords.) *El deporte escolar desde la perspectiva municipal* (pp. 140-156). Huesca: Ayuntamiento de Huesca.
- Coakley, J. (1990). *Sport in society. Issues and controversies*. Boston:

- Times Mirror/Mosby College.
- Collado, D. (2005). *Transmisión y adquisición de valores a través de un programa de Educación Física basado en el juego motor en un grupo de alumnos y alumnas de primero de Educación Secundaria obligatoria* (Tesis Doctoral). Granada: Universidad de Granada.
- Contreras, O. (2006). El carácter problemático del aprendizaje de los valores en el deporte. En Gil, P. y López, A. (Coords.) *Juego y deporte en el ámbito escolar: aspectos curriculares y actuaciones prácticas* (pp. 157-180). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica.
- Devís, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en educación física: la salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde.
- Escudero, J.A. (2012). *La participación femenina en el programa integral de deporte escolar del Municipio de Segovia* (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 27 de Abril]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1886>
- Espada, M. y Calero, J. C. (2011). La educación en valores en el área de EF y en el deporte escolar. *La peonza. Revista de Educación Física para la Paz*, 6, 51-55 [Consulta: 2014, 15 de Noviembre]. Recuperado de: <http://www.lapeonza-ne.unlugar.com/peonza-ne6.pdf>
- Fraile, A. (1996). Una propuesta de Juegos Escolares para la Educación Primaria. En Sánchez, R. (Coord.) *La actividad física y el deporte en un contexto democrático* (1976-1996). (pp. 123-132). Pamplona: AEISAD.
- Fraile, A. (Coord.) (2004). *El deporte escolar en el siglo XXI. Análisis y debate desde una perspectiva europea*. Barcelona: Graó.
- García, J. (2005). Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y la educación en valores a través del deporte. En Vizuete, M. y García, V. (Coords.) *Valores del deporte en la educación: (Año europeo de la Educación a través del Deporte)*. (pp. 127-158). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.
- Giménez, F.J. (2002). Iniciación deportiva. I. Proyecto docente inédito. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Huelva. [Consulta: 2015, 15 de Enero]. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd54/inicd1.htm>
- Giménez, F.J. (2006). ¿Se puede educar a través del deporte? *Revista Wanceulen Digital*, 5, 90-101. [Consulta: 2013, 23 de Abril]. Recuperado de: <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/3316/b15548818.pdf?sequence=1>
- González-Arévalo, C. (2004). El deporte, una potencia herramienta formativa. *Apunts. Educación física y deportes*, 77, 97-101.
- González-Pascual, M. (2012). *Evaluación del funcionamiento del primer curso de implantación de un Programa Integral de Deporte Escolar en Educación Primaria en el municipio de Segovia* (Tesis Doctoral). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 25 de Abril]. Recuperada de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/1025/1/TESIS186-120625.pdf>
- González-Pascual, M., Manrique, J. C. y López-Pastor, V. M. (2012). Valoración del primer curso de implantación de un programa municipal integral de deporte escolar. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 21, 14-18. Recuperado de: [http://www.retos.org/numero\\_21/Retos%2021%2014-18.pdf](http://www.retos.org/numero_21/Retos%2021%2014-18.pdf)
- Gonzalo, L.A. (2012). *Diagnóstico de la situación del Deporte en Edad Escolar en la Ciudad de Segovia* (Tesis Doctoral). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 27 de Abril]. Recuperada de: <http://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/4342/1/TESIS461-140217.pdf>
- Gonzalo, A., Manrique, J., Monjas, R., y López-Pastor, V. M. (2011). *Diagnóstico de la situación del deporte escolar en la ciudad de Segovia. Análisis de la información obtenida a través de los cuestionarios realizados a los profesores de educación física*. Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 27 de Abril]. Recuperado de: <https://grupoinvesdeporteescolarsg.files.wordpress.com/2013/12/pdf-anc3a1lisis-de-resultados-del-cuestionario-realizado-a-profesores-de-ef.pdf>
- Gutiérrez, M. (1995). *Valores sociales y deporte. La actividad física y el deporte como transmisores de valores sociales y personales*. Madrid: Gymnos.
- Gutiérrez, M. (2003). *Manual sobre valores en la Educación Física y el deporte*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, J. L. (2002). Deporte, proyecto curricular y proyecto educativo. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 7, 30-41.
- Hernández, J. L. (2005). El deporte en el currículum de EF: justificación curricular y educación en valores. En Vizuete, M. y García, V. (Coords.) *Valores del deporte en la educación: (Año europeo de la Educación a través del Deporte)*. (pp. 127-158). Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.
- Hortal, R. M. (2012). *Evaluación del funcionamiento del Programa integral de Deporte Escolar durante el curso 2010-2011* (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2014, 24 de Abril]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1613>
- Jiménez, B., López-Pastor, V. M., y Manrique, J. C. (2014). Evaluación comparativa de resultados de un programa municipal de deporte escolar. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 26, 15-20. [Consulta: 2015, 10 de Enero]. Recuperado de: [http://www.retos.org/numero\\_26/15-20.pdf](http://www.retos.org/numero_26/15-20.pdf)
- Jiménez, B., López-Pastor, V. M., y Manrique, J. C. (2015). La transformación de un programa de deporte escolar a través de la metodología comunicativa crítica: El consejo asesor. *RETOS. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 27, 265-270. [Consulta: 2015, 25 de Febrero]. Recuperado de: <http://retos.org/pdf/retos27.pdf>
- Lapaz, A. (2013). *El conflicto dentro del Programa de Deporte Escolar en la ciudad de Segovia*. (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2014, 15 de Noviembre]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4139>
- López, J. L. (2001). Educación en valores mediante el fútbol y el atletismo a través de los medios de comunicación: dos ejemplos contrapuestos. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 21, 59-66.
- López-Pastor, V. M., Monjas, R. y Pérez-Brunicardi, D. (2003). *Buscando alternativas a la forma de entender y practicar la educación física escolar*. Barcelona: Inde.
- Manrique, J. C., Gea, J. M. y Álvaro, M. (2012). Perfil y expectativas del técnico de Deporte Escolar en el municipio de Segovia. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*, 13 (50), 367-388. [Consulta: 2014, 22 de Mayo]. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4274634>
- Manrique, J. C., López-Pastor, V. M., Monjas, R., Barba, J. J. y Gea, J. M. (2011). Implantación de un proyecto de transformación social en Segovia (España): desarrollo de un programa de deporte escolar en toda la ciudad. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 105, 72-80.
- Martínez, S., Pérez, D. y López-Pastor, V. M. (2012). Diseño y desarrollo de un programa integral de deporte escolar municipal. *Revista Pedagógica ADAL, Educación Física*, 24, 7-13.
- Medina, J. (2013). *El deporte escolar como actividad generadora de actitudes y valores. Análisis de la observación realizada en los encuentros de la categoría alevín* (Trabajo Fin de Grado). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2014, 15 de Noviembre]. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2602/1/TFG-B.134.pdf>
- Mencos, E. (2014). *La metodología comprensiva como punto de inflexión en el Programa Integral de Deporte Escolar en el Municipio de Segovia (PIDEMSG) y su correlación con las actitudes, la motivación y el clima motivacional percibido por los escolares*. (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2014, 19 de Noviembre]. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/>

10324/5916/1/TFM-B.80.pdf

- Monjas, R. (Coord.) (2006). *La iniciación deportiva en la escuela desde un enfoque comprensivo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Monjas, R. (2008). *Análisis y evolución de una propuesta de enseñanza deportiva en la formación inicial del profesorado de Educación Física a través de la evaluación del alumnado* (Tesis Doctoral). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia.
- Monjas, R., Ponce, A. y Gea, J. M. (2013). El PIDEMSG. Una propuesta alternativa al modelo de deporte escolar tradicional. *Revista Athlos. Revista Internacional de ciencias sociales, de la actividad física y el deporte*, 4, 29-56. [Consulta: 2014, 16 de Noviembre]. Recuperado de: [http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/Athlos4\\_Art02.pdf](http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/Athlos4_Art02.pdf)
- Morón, J.A. (1997). Educación en valores, transversalidad y medios de comunicación social. *Revista Comunicar*, 9, 43-49.
- Ortega, E. (2009). Orientaciones educativas del deporte: Educación Física y Deporte Escolar. *Revista digital de Innovación y experiencias*, 17, 1-10. [Consulta: 2014, 21 de Noviembre]. Recuperado de: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_17/EDUARDO\\_ORTEGA\\_BALLESTEROS\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_17/EDUARDO_ORTEGA_BALLESTEROS_1.pdf)
- Pérez-Brunnicardi, D. (2011). *Buscando un modelo de deporte escolar para el municipio de Segovia. Un estudio a partir de las valoraciones, intereses y actitudes de sus agentes implicados* (Tesis Doctoral). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2012, 14 de Agosto]. Recuperado de: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=22107>
- Pérez-Pueyo, A. (2007). La organización secuencial hacia las actitudes. Una experiencia sobre la intencionalidad de las decisiones del profesorado de Educación Física. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 25, 81-92.
- Ponce, A. (2012). *La transferencia de valores a través de la práctica deportiva. Un estudio de caso: la transferencia entre el programa de deporte escolar de la ciudad de Segovia y el deporte federado* (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 7 de Abril]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/1596>
- Ponce, A. (2013). *Iniciación a la investigación. Análisis de valores en la educación física y en el deporte escolar: estudio de caso* (Trabajo Fin de Grado). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2013, 10 de Abril]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/2603>
- Ponce, A. y López-Pastor, V. M. (2014). Transformando el deporte escolar municipal en secundaria: primeros resultados. En Generelo, E., Zaragoza, J. y Julián, J. A. (Coords.) *Promoción de la actividad física en la infancia y en la adolescencia: en el camino de soluciones reales*. (pp. 318-319). Madrid: Consejo Superior de Deportes. [Consulta: 2015, 12 de Marzo]. Recuperado de: [file:///C:/Users/Andres/Downloads/Generelo,%20Zaragoza%20y%20Julian\\_2014\\_Libro%20Simposium.pdf](file:///C:/Users/Andres/Downloads/Generelo,%20Zaragoza%20y%20Julian_2014_Libro%20Simposium.pdf)
- Prat, M., Font, F., Soler, S. y Calvo, J. (2004). Educación en valores, deporte y nuevas tecnologías. *Apunts. Educación Física y deportes*, 78, 83-90.
- Prat, M. y Soler, S. (2006). Esport.net: una mirada crítica al deporte a través de los medios de comunicación. *Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 21, 36-49.
- Ruiz, J. V. (2004). *Pedagogía de los valores en la educación física*. Madrid: CCS.
- Ruiz, J. V. (2012). *Nuevas perspectivas para una orientación educativa del deporte*. Madrid: CCS.
- Ruiz, J. V. (2014). *La educación en valores desde los deportes de equipo. Estudio de la aplicación de un programa sistémico en un grupo de Educación Primaria* (Tesis Doctoral). Logroño: Universidad de la Rioja.
- San Pedro, H. (2014). *La integración de las niñas en el PIDEMSG a través de la metodología comprensiva como recurso didáctico* (Trabajo Fin de Máster). Segovia: Universidad de Valladolid, Facultad de Educación de Segovia. [Consulta: 2014, 19 de Noviembre]. Recuperado de: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/5015>
- Siedentop, D. (1994). *Sport Education*. Champaign: Human kinetics.
- Torres, J. (2002). *Educación en valores a través de las actividades físicas y deportivas. Una propuesta didáctica*. Actas II Congreso Nacional de Deporte en Edad escolar (pp. 22-26). Dos Hermanas. Sevilla.
- Torres, J. y Torres, B. (2008). Una propuesta metodológica para el deporte escolar con objetivos de recreación. En Hernández, I. y Martínez, F. (Coords.) *El deporte escolar en la sociedad contemporánea* (pp. 103-121). Almería: Universidad de Almería.
- Valdemoros M. A. (2010). *Los valores en el ocio físico-deportivo. Análisis y propuestas educativas*. Logroño: Universidad de La Rioja. [Consulta: 2013, 19 de Mayo]. Recuperado de: <http://publicaciones.unirioja.es/ojs2.4.2/index.php/contextos/article/download/621/584>.
- Vázquez, B. (Coord.) (1999). *Bases educativas de la Educación Física y el deporte*. Madrid: Síntesis.
- Veblen, T. B. (2008). *Teoría de la clase ociosa*. Madrid: Alianza.
- Velázquez, R. (2002). Educación deportiva y desarrollo moral: algunas ideas para la reflexión y para la práctica. *Revista Tándem. Didáctica de la Educación Física*, 7, 7-20.
- Zulaika, L. M. (2005). Educación en valores por medio de la práctica deportiva. *Congreso Internacional UEM. Actividad física y deporte en la sociedad del siglo XXI*. Villaviciosa de Odón.

#### Webgrafía

- Castro, J. C. y Trigo, F. J. (2012). El entrenador como Educador. La voz de Galicia. *Bancadas (Suplemento deportivo)*. [Consulta: 2015, 20 de Enero]. Recuperado de: <http://elblogdelestudiantesdebasket.blogspot.com.es/2012/11/el-entrenador-como-educador.html#more>
- Martín, J. (2014). El programa integral de Deporte Escolar, presentado a los centros educativos. El Adelantado de Segovia. [Consulta: 2014, 19 de Noviembre]. Recuperado de: [http://www.eladelantado.com/noticia/deportes/199335/el\\_programa\\_integral\\_de\\_deporte\\_escolar\\_presentado\\_a\\_los\\_centros\\_educativos](http://www.eladelantado.com/noticia/deportes/199335/el_programa_integral_de_deporte_escolar_presentado_a_los_centros_educativos)
- Martín, J. (2014). La liga Diversala, una alternativa deportiva para los más pequeños. El Adelantado de Segovia. [Consulta: 2015, 10 de Enero]. Recuperado de: [http://www.eladelantado.com/noticia/deportes/199745/la\\_liga\\_diversala\\_una\\_alternativa\\_deportiva\\_para\\_los\\_mas\\_peque%C3%B1os](http://www.eladelantado.com/noticia/deportes/199745/la_liga_diversala_una_alternativa_deportiva_para_los_mas_peque%C3%B1os)
- Sáez, N. (2014). El Ayuntamiento de Segovia apoyará cuatro años más el deporte escolar de la UVA. El norte de Castilla. [Consulta: 2014, 19 de Noviembre]. Recuperado de: <http://www.elnortedecastilla.es/deportes/mas-deportes/201409/04/ayuntamiento-segovia-apoyara-cuatro-20140904142626.html>
- Velázquez, R. (2007). El deporte por sí solo no educa. *Diario As*, 23. [Consulta: 2014, 19 de Noviembre]. Recuperado de: [http://masdeporte.as.com/masdeporte/2007/07/18/polideportivo/1184796303\\_850215.html](http://masdeporte.as.com/masdeporte/2007/07/18/polideportivo/1184796303_850215.html)

#### Referencias Normativas

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE núm. 295 de 10 de diciembre de 2013).

